



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA
DEL
OBISPADO DE ASTORGA.

Su Sría. Ilma. el Obispo mi Señor confirió y celebró órdenes generales menores y mayores en la Capilla de su Palacio Episcopal en los días 17 y 18 de Setiembre próximo pasado; habiendo sido promovidos á

Grados y Epístola.

D. Enrique Armentia y Arregui, natural de Vitoria, y Beneficiado Maestro de Capilla de esta Sta. Apostólica Iglesia Catedral.

Evangelio.

D. Francisco Gonzalez Herrero, natural de Vega de Perros (Oviedo)

D. Juan Santos Garcia, id. de Sta. Maria de la Isla.

D. Manuel Otero y Otero, id. de Gua (Oviedo.)

Misa.

D. Antonio Cuenllas Rodriguez, natural de Villaviciosa de la Ribera.

D. Dario Perez Marote, id. de Berlanga.

D. Manuel Natal Martinez, id. de Villoria de Orbigo.

Vacantes.

En 18 de Setiembre próximo pasado vacó el beneficio curado de Sta. Maria de Lagunas de Somoza, en el arciprestazgo de este nombre, por fallecimiento de Don José Fernandez Sotillo que lo obtenia.

En 5 del corriente id. id. el de S. Miguel de Mones, en el de Valdeorras, por id. de D. Juan Francisco Garcia Gudiña.

Astorga 13 de Octubre de 1880.
—Lic. Hipólito Rodríguez Malagon, *Canónigo Secretario*.

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO.

El día 1.º del actual se verificó la del curso de 1880 á 1881 en el Seminario Conciliar de esta Diócesis con las formalidades y solemnidad que prescribe el Plan de estudios, bajo la presidencia del I. Señor Rector del mismo. Primeramente se celebró la Misa solemne del Espíritu Santo; y en seguida pasó el Sr. Presidente acompañado de todos los Sres Catedráticos y de todos los alumnos internos y externos al local acostumbrado, en donde pronunció la Oracion inaugural el Señor Licdo. D. Nicanor Nuñez, Catedrático de Filosofía; y hecha la profesion de fé por todos los referidos Sres. Catedráticos, se declaró inaugurado el mencionado Curso. Con satisfaccion vemos que este año se ha aumentado notablemente el número de matriculados así internos como externos; lo que prueba que los padres de familia van comprendiendo que en los Seminarios es don-

de sus hijos pueden encontrar con completa seguridad, y sin peligro de error, ni perversion, los conocimientos y luces de la verdadera ciencia, que lejos de destruir, perfeccionen la educacion cristiana que de ellos han recibido en el seno de la familia, para llegar á ser hombres probos y útiles á la religion y la sociedad.

Dispensas.

Han llegado despachadas las correspondientes al pasado mes de Setiembre, lo que se publica para conocimiento de los interesados.

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEON XIII.

DIRIGIDA A LOS CARDENALES DE LA SANTA
IGLESIA ROMANA

en el Palacio del Vaticano el XX de Agosto de MDCCLXXX.

(Conclusion.)

Sin embargo, por un sentimiento de mansedumbre cristiana y no queriendo dar ningun pretexto para la exacerbacion de la lucha, Nos hemos apresurado á aconsejar á nuestros venerables hermanos los Obispos, colocados en medio del conflicto

de usar en este asunto, en la ejecución de las medidas, la moderación y la dulzura; de obrar con clemencia al aplicar las penas; de tal manera, que el celo justamente inflamado en el interés cristiano se templase con esa natural benevolencia que comprende en su caridad á todos los extraviados.

Nuestras exhortaciones habian ya producido el resultado que era de desear, y el porvenir ofrecia aun mas, aunque no con agrado de los ministros del estado belga, que hubieran querido que Obispos enérgicamente fieles á su deber, fueran reprendidos por Nos y censurados por los que merecian aprobacion. Y como espontánea y constantemente Nos hemos negado á ello se rompieron con Nos las relaciones oficiosas y benévolas y por un acto extraño y casi inaudito, nuestro Nuncio recibió orden de alejarse; despues, lanzando al público gran número de equívocos y de calumnias, se esforzaron en cubrir con falsos pretextos un procedimiento indigno y arrojaron enteramente sobre la Santa Sede la falta y la responsabilidad.

Creciendo su audacia, no se han escaseado las injurias y los ultrajes y hasta en la misma ciudad de Roma se ha hecho alarde de esa hostilidad.

Por estas razones, recordando nuestros deberes apostólicos y deplorando delante de todos vosotros

ese grave é inesperado acontecimiento, protestamos de que se ha obrado inícuamente hacia Nos y hacia el trono sagrado de Pedro, y nos quejamos de ello. Y como el Sumo Pontífice tiene el derecho y la potestad de enviar nuncios y embajadores á las naciones extranjeras, honradas con el nombre de católicas y á sus principes, Nos alzamos contra quien es culpable de la violacion de ese derecho, con tanta mas razon, cuanto que en el Pontífice Romano ese derecho procede del mas augusto principio pues emana de la extension del Primado Romano divinamente constituido sobre toda la Iglesia, así como nuestro predecesor de gloriosa memoria Pio VI lo ha declarado en estos términos.

«Es derecho del Pontífice Romano el tener especialmente en lugares lejanos representantes de su persona que ejerzan su jurisdicción y su autoridad por delegación estable; que, en una palabra, ocupen su lugar, y esto en virtud y por la naturaleza misma del Primado y en razon de los derechos y de las prerogativas que son inherentes á ese Primado y segun la constante disciplina de la Iglesia, á partir desde los primeros siglos.

Protestamos además contra el ingenioso pretexto forjado intencionalmente para motivar la marcha del nuncio de Bélgica; siendo, como es, notorio que ha sido despedido

Porque nos hemos negado á hacer traicion á nuestro deber, y que manifestándolo nuestro acuerdo con nuestros venerables hermanos los Obispos de Bélgica, no hemos querido por ningun título separarnos de ellos. En fin, no podemos menos de quejarnos de todo cuanto se ha dicho bajo diversas formas, ultrajante hasta el exceso para Nos y para la Sede Apostólica. Por lo que á Nos toca, estamos preparados á sufrir con paciencia las injurias y á perdonar á los detractores y á los enemigos, *regocijándonos* á ejemplo de los apóstoles, *de haber sido juzgados dignos de sufrir oprobio por el nombre de Jesucristo*. Sin embargo, ponemos á Dios y á los hombres por testigos, de que nunca sufriremos que se mengue en nada impunemente el honor y la majestad de la Sede Apostólica, y que estamos pronto para defenderlos virilmente, á sacrificarlo todo, hasta la misma vida, si necesario fuese, á fin de que la grandeza de una dignidad tan sublime permanezca sana y salva, y sea trasmitida entera é intacta á nuestros sucesores.

Estas palabras que la amargura de nuestro corazon y la conciencia de nuestro deber nos han dictado, delante de vuestra augusta asamblea, venerables hermanos, queremos que sean propaladas á larga distancia del mundo, á fin de que, conociendo la justicia de nuestras

quejas, los príncipes y los pueblos comprendan cual ha sido el punto de partida, el desarrollo y el término del acontecimiento de que hablamos, y que á la vez se pongan en guardia contra los artificios, por medio de los cuales hombres pérfidos sobornan los oídos y las almas de las muchedumbres, y para que se esfuercen, por el contrario, con efecto celoso, constante é inalterable, en permanecer en la fé del Pontífice Romano.

Por lo que se refiere al católico pueblo belga, es necesario alabarle grandemente, porque afectado por el dolor que le ha producido la marcha del Nuncio, á quien habia rodeado por tanto tiempo de sus homenajes. ha multiplicado en estos últimos tiempos las muestras de su celoso amor á la Cátedra Apostólica. Los belgas quieren, en cuanto está en su mano, compensar el peso y la amargura de las injurias que en nuestra humilde persona ha soportado el Vicario de Jesucristo, y en este momento es para Nos un consuelo el recordar, como testigo y oyente, el imponente elogio hecho de la nacion belga por el sumo Pontífice Gregorio XVI.

Habiéndonos designado en su bondad para el puesto de Nuncio en Bélgica, nos habló de ese pueblo en términos magníficos llamándole raza de hombres muy valientes y muy católicos cuyo amor hácia la Sede

Apostólica, así como hacia sus príncipes, constaban por numerosas y antiguas pruebas. Y de hecho, además de que esas virtudes constan en monumentos de tiempos pasados, las hemos visto por Nos mismo en aquel país y por experiencia pública durante el tiempo que hemos desempeñado la Nunciatura. El dulce recuerdo de los hombres, de los tiempos y de las cosas ha gravado en el fondo de nuestro corazón y ha fomentado y mantenido en él particular benevolencia.

Por eso confiamos en que los belgas nunca se apartarán del amor y de la obediencia á la Iglesia, y firmes en la profesion de la fé católica y llenos de ansiosa solicitud por la educacion cristiana de la juventud, siempre se mostrarán dignos hijos de sus padres y de sus antepasados.

He aquí, venerables hermanos, lo que teniamos que comunicaros respecto á los asuntos de Bélgica para rechazar la injuria hecha á la Santa Sede y defender su dignidad hollada. Pero por vosotros mismos sabéis que las pruebas á que se vé sometida ahora la Iglesia no se circunscriben á Bélgica. La guerra se propaga mucho mas alta, y mas lejos se extienden los daños que sufre el mundo católico. De esos daños no os hablaremos por ahora.

Conviene, por los demás en la esperanza de un porvenir mejor, mantener firme nuestro valor y por

la unanimidad de las oraciones suplicar al Padre de las misericordias y al Dios de todo consuelo, que se digne consolar a la Iglesia, su esposa, agoviada por tantos males, fatigada con tantos cuidados, y que, calmando las olas, venga la tranquilidad ha tanto tiempo deseada.

MOTU PROPRIO

DE

SU SANTIDAD LEON XIII

EN QUE SE PROCLAMA

Á SANTO TOMAS DE AQUINO

CELESTIAL PATRONO

DE LOS ESTUDIOS CATÓLICOS.

Es una propension natural al hombre, y que cuenta á su vez con la aprobacion de la Iglesia Católica, acogerse al patrocinio de los varones esclarecidos en santidad, y proponerse como modelos, para su imitacion, los buenos ejemplos de todos aquellos que brillaron de alguna manera por sus perfecciones y excelencias; y de aquí el que un gran número de Órdenes religiosas, Liceos y Asociaciones literarias, hace ya tiempo que obrando segun sus deseos, y con la autorizacion de la Sede Apostólica, eligieron por su Maestro y Patrono á Santo Tomás de Aquino, que brilló siempre, como el Sol, por su doctrina y virtudes. Más en nuestros tiempos, en que há tomado incremento en muchas y diversas partes la aficcion al estudio de las doctrinas del Santo, se Nos han dirigido muy repetidas peticio-

nes, para que, en uso de Nuestra autoridad Apostólica, lo declarásemos Patrono de todos los Colegios, Academias y Escuelas del Orbe Católico.

Este es el deseo de muchos Obispos, y así lo han significado en ocasiones distintas, particular y colectivamente; como lo es á su vez el de numerosas Academias y Colegios de Doctores, que humilde y reverentemente Nos lo han suplicado.

Habíase creído conveniente el diferir estos ardientes ruegos, á fin de que se renovase cada dia con más fuerza; presentóse empero la ocasión más á propósito para hacer esta declaración, con motivo del primer aniversario de Nuestra Carta Encíclica acerca de *la restauracion de la Filosofia cristiana en las Escuelas Católicas, segun la mente del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino.*

Y en verdad que los Obispos, las Academias, los presidentes y Decanos de los Liceos y Colegios, y los Profesores de las buenas Artes de todas partes del mundo, Nos han manifestado casi á una voz, y de completo acuerdo, que son y serán dóciles á Nuestras declaraciones: que en la enseñanza de la Filosofia y Teología quieren seguir desde luego absoluta y completamente la senda trazada por Santo Tomás; y que abrigan como Nos, el convencimiento, de que las doctrinas Tomísticas, á más de esa gran elevacion, que les es propia, tiene fuerza y virtud singulares para curar los males, que hoy nos afligen.

Nos, por lo mismo, que, tiempo ha, deseamos vivamente el que florezcan todas las Escuelas bajo la

guarda y patronato de tan excelente Maestro; visto tan clara y patentemente este universal deseo, creemos llegada la ocasión de decretar esta nueva alabanza en favor de la gloria ya inmortal de Santo Tomás de Aquino.

Y ved aquí, en resúmen, los principales motivos que á ello nos mueven; el que es el Santo, á no dudarlo, el modelo más perfecto, que para su imitacion pueden proponerse todos los Católicos en los diversos ramos del saber. Porque en él residen ciertamente todas esas esclarecidas dotes del corazón y del talento, que parece como que tienen cierto derecho á imponerse á los demás: doctrina abundantísima, pura, perfectamente ordenada; respecto á la fé y una admirable conformidad con las verdades por Dios reveladas; integridad de vida con el resplandor de las más altas virtudes.

Su doctrina es tan vasta, que contiene, como un mar, toda la sabiduría procedente de los antiguos. Cuantas verdades se han afirmado ó prudentemente discutido, sea por los filósofos paganos, por los Padres y Doctores de la Iglesia, por los mas eminentes varones que le precedieron, no solo lo conoció todo muy á fondo, sino que lo aumentó perfeccionó y clasificó, con tan gran claridad, perfeccion de método y propiedad de expresion, que, á los que habian de venir en pos de él, parece como les dejó el poder imitarle, cuando más; pero no el de aventajarle.

Y muy digno es tambien de tenerse en cuenta, que su doctrina, formada como lo está y preparada sobre grandes principios y amplísi-

mas bases, no responde solamente á las necesidades de una época, sino de todos los tiempos, siendo por lo mismo la mas á propósito para combatir los errores que constantemente se van renovando. Y esta doctrina, que encuentra en sí misma su fuerza y razon, camina siempre en victoria, y causa gran terror á sus adversarios.

Y no es de menor importancia, sobre todo, bajo el punto de vista cristiano, la perfecta armonía que en ella se encuentra, entre la razon y la fé. Demuestra desde luego con evidencia el Santo Doctor que las verdades del orden natural no pueden estar en desacuerdo con esas otras del orden sobrenatural que Dios nos ha revelado; y que el admitir por lo mismo y practicar la fé cristiana, no humilla en manera alguna, ni esclaviza á nuestra noble razon, sino que la enaltece en ese mismo generoso obsequio con que se presta á la fé, y el entendimiento con él recibe auxilio, y queda como preparado para más altas verdades. Y por último, que la razon y la fé, ambas vienen de Dios, no para vivir enemistadas y en constante lucha, sino unidas en amigable consorcio y proteccion recíproca.

Esta conformidad y admirable concordia se vé claramente consignada en todos los escritos del bienaventurado Tomás de Aquino. Unas veces resalta en ellos la fuerza de la razon, que guiada por la fé, llega al término de sus deseos en la investigacion de los secretos de la naturaleza; otras veces es la fé la que se vé explicada y defendida por la razon, pero de tal manera que ambas conservan en toda su integridad la dignidad y fuerza que

las es propia; y cuando las circunstancias lo exigen, las dos marchan unidas y como en alianza contra el comun enemigo. Y si fué siempre sobremanera importante un firme acuerdo entre la razon y la fé, aun se ha de considerar de mucho mayor interés esa amigable concordia despues del siglo XVI; puesto que por entonces empezaron á esparcirse esas ideas de libertad desordenada y sin límites que dá lugar á que la razon del hombre rechace abierta y descaradamente la autoridad de Dios, y pidiendo sus armas á la filosofía, se empeñe en minar y destruir con ellas las verdades religiosas.

Por último, el Doctor Angélico, si grande es por la doctrina, no lo es menos por su virtud y santidad, y sabido es que la virtud es la mejor preparacion para poner en accion las fuerzas de la inteligencia y alcanzar la ciencia. Los que la desprecian, grandemente se equivocan, si llegan á creerse sólida y profundamente sábios; por que escrito está que *en el alma del malvado no entrará la sabiduria, ni habitará en un cuerpo sujeto á pecado.* (1) Más esta disposicion del alma, que procede de la misma índole de la virtud, la tuvo Santo Tomás tan excelente y tan grande, que mereció el que Dios la demostrase de una manera visible; porque tan luego como hubo triunfado de una gran tentacion contra la carne, advirtió el jóven castísimo como que se le ceñía un misterioso cingulo, y se le apagaban á la vez los fuegos de la concupiscencia, todo, como en premio de su fortaleza en resistir la

(1) Sap. Cap. 1, v. 4.

tentacion. Vivió desde entonces, cual si hubiera estado completamente inmune del contagio del cuerpo, pudiendo ser comparado con los espíritus Angélicos, tanto por su inocencia, como por su ingenio.

Fundados en estas razones, consideramos al Doctor Angélico, sobremanera digno de ser elegido Patrono de los estudios. Y no solo Nos prestamos á ello con el mayor gusto, sino que abrigamos el convencimiento de que el patrocinio de hombre tan grande y tan Santo há de ser un medio de gran potencia para restaurar en su pureza los estudios filosóficos y teológicos, con gran provecho para la sociedad. Porque desde el momento en que se hayan colocado las escuelas Católicas bajo la direccion y tutela del Doctor Angélico, cundirá floreciente sin dificultad alguna la verdadera sabiduría basada en principios ciertos, y razonablemente ordenada y explicada.

De la pureza en las doctrinas brotará espontáneamente la probidad en las costumbres, lo mismo en la vida privada que en la vida pública, y con la probidad de costumbres vendrán como necesaria consecuencia el bienestar, el orden, la paz y tranquilidad de los pueblos. Los que se consagran á las ciencias sagradas, hoy tan duramente atacadas, en las obras de Santo Tomás han de encontrar los argumentos para convencer á los incrédulos de las verdades del orden sobrenatural; y para defender nuestra religion santísima de los impíos ataques de sus enemigos. Y la experiencia hará conocer luego, que las ciencias humanas, no solo no han de estacionarse, ni retardar su vuelo con este motivo, sino que recibirán nuevo esti-

mulo y mayor incremento, porque salvará la razon sus disidencias con la fé, y volverá á su gracia, tomándola á su vez por guía en la investigacion de la verdad.

Por último, todos los hombres ansiosos de saber, procurando conformarse con los consejos y preceptos de tan gran Maestro, harán por imitarle en la integridad de sus costumbres, y no irán en pos de esa ciencia, que separada de la caridad, envanece los espíritus y los extravía, sino aquella que procede *del Padre de las luces y del Señor de las ciencias*, y que conduce á *Él* en derechura.

Nos há parecido sin embargo conveniente consultar sobre este punto á la Sagrada Congregacion de Ritos, y visto su parecer completamente unánime y de acuerdo con el Nuestro, usando de Nuestra suprema autoridad, y en virtud de ella, para gloria á Dios Omnipotente y honra y loor del Doctor Angélico, y con el fin de promover el esplendor é incremento de las ciencias en comun provecho de la sociedad, declaramos al Doctor Angélico, Santo Tomás, Patrono de los Universidades literarias, de las Academias, Liceos y Escuelas Católicas, y queremos que como tal sea tenido, honrado y respetado por todos; empero de tal manera, que continúen guardándose los mismos honores y veneracion que hasta el dia de hoy se vienen guardando á aquellos Santos que las Academias ó Colegios tuvieren ya elegidos por sus peculiares Patronos.

Dado en Roma junto el sepulcro de San Pedro, bajo el anillo del pescador, en el dia 4 de Agosto de 1880, tercero de Nuestro Pontificado.—Teodulfo, Cardenal Mertel.

Astorga: Imp. y lib. de Lorenzo Lopez.